Manizales, martes 26 de agosto de 2025

Señor
DIEGO FERNANDO BUITRAGO
Agromascotas

Asunto: Primer pedido contrato **2508150937**

Cordial saludo, con base a los precios estipulados en el contrato en mención, me permito solicitarle la entrega de lo siguiente:

ELEMENTO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	$ 70.034.375
Alimento para felinos adultos	Bolsa por 7 Kilogramos (Kg), sellada desde planta productora del alimento, NO REEMPACADO.	$ 119.825	50	$ 5.991.250
Alimento húmedo para felinos, en sobres de 85 gr c/u, de sabor variado.	Caja por 24 unidades de sobres	$ 78.200	5	$ 391.000
Alimento para cachorros de gato	Bolsa contenedora por 7 Kilogramos, sellada desde la planta procesadora, NO REEMPACADO.	$ 138.275	10	$ 1.382.750
Alimento húmedo para felinos cachorros, en sobres de 85 gr c/u, de sabor variado.	Caja por 24 unidades de sobres	$ 78.200	5	$ 391.000
Arena para literas de gatos	Bolsa contenedora por 25 Kg, No reempacado.	$ 100.050	20	$ 2.001.000
Alimento seco, tipo concentrado, para caninos cachorros, en croquetas (extruido)	Bulto por 16 kg, Empaque impermeable. Sellado desde la planta procesadora, NO REEMPACADO	$ 227.925	5	$ 1.139.625
Alimento húmedo para canino cachorro, en sobres de 100 gr c/u.	Caja por 20 unidades de sobres	$ 62.800	5	$ 314.000
Alimento seco, tipo concentrado, para caninos adultos, en croquetas (extruido)	Bulto por 25 kg, bolsa contenedora impermeable. Sellado desde la planta procesadora, NO REEMPACADO.	$ 272.650	5	$ 1.363.250
Alimento seco, tipo concentrado completo y balanceado, extrudizado.	Bulto por 30 kilogramos. Empaque sellado desde planta procesadora, NO REEMPACADO	$ 140.700	400	$ 56.280.000

Alimento húmedo para canino adulto, en sobres de 100 gr c/u, de sabor variado.	Caja por 20 unidades de sobres	$	62.800	5	$ 314.000
Alimento seco, tipo concentrado, para equinos (alimento peletizado de mínimo 12 milímetros)	Bulto por 40 kg, bolsa sellada desde la planta procesadora, no REEMPACADO	$	90.750	2	$ 181.500
Heno pangola (GARANTIZADO), para équidos,	Paca por 12 Kg.	$	19.000	15	$ 285.000

Los alimentos suministrados deben cumplir con las condiciones técnicas descritas en el contrato, adicionalmente se solicita las siguientes condiciones para el descargue:

- Se debe coordinar por lo menos con 3 días de antelación la recepción del pedido.

- El contratista debe proveer el personal idóneo para el descargue.

- No se recibe pedido sin que se entregue documento soporte, es decir remisión de entrega con fecha y cantidades.

Quedo atento a cualquier inquietud

JUAN CAMILO MARIN VERA
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente